

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES
DEL ATLÁNTICO**

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con la base de datos que reposa en el Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico:

El **CLUB DEPORTIVO TENSILLAR** es un organismo deportivo de derecho privado, sin ánimo de lucro, que tiene por objeto fomentar, patrocinar y organizar la práctica del Tenis en silla de ruedas y sus distintas modalidades e impulsar programas de interés público y social dentro del ámbito del Barranquilla.

El **CLUB DEPORTIVO TENSILLAR** obtuvo reconocimiento jurídico mediante Resolución No. 000015 de 13 de enero de 2011 expedido por este Instituto.

El señor **JUAN PABLO URQUIJO GUERRERO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 72180783, se desempeña como presidente y representante legal de la **CLUB DEPORTIVO TENSILLAR** para un periodo estatutario que termina el 31 de marzo de 2023.

Se expide en Barranquilla, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2022.



LUIS EDUARDO RESTREPO SALCEDO
Director

Proyectó: A. Alvarez, Área Jurídica.
Revisó: E. Criales, Asesor Jurídico.